

Ejutla, Jalisco; a 30 de junio del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que **AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO NO LE APLICA** el reactivo:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifestando que **AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO** no otorga ayudas y subsidios.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".


Lic. Psic. Ana Gabriela Santana Núñez

DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE EJUTLA JALISCO.

